



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana



San Andrés Isla, Abril 11 de 2014.  
DAPC-008 -14

**Informe de Seguimiento a Actividades DAPC N°. 004 -14 a Marzo 31 de 2014.**

De los trámites desarrollados en la dependencia a la fecha corte de este informe, resultaron 57 Hallazgos Administrativos, 1 con connotaciones fiscal por valor \$28,789,150.00.

• **Auditorias**

A la fecha de corte se han culminado seis (6) Auditorías Regulares, con los siguientes resultados:

| Hallazgos       |          |            |                | Fenecimiento   |    | Opinión Contable |              |              | Plan de Mejoramiento |    |    |
|-----------------|----------|------------|----------------|----------------|----|------------------|--------------|--------------|----------------------|----|----|
| Administrativos | Fiscales |            | Disciplinarios | Sancionatorios | Si | No               | Sin Salvedad | Con Salvedad | Adversa              | Si | NA |
|                 | Cantidad | valor      |                |                |    |                  |              |              |                      |    |    |
| 57              | 1        | 28,789,150 | 0              | 0              | 6  |                  | 3            | 0            | 3                    | 6  | 0  |

**Tabulación Encuesta Satisfacción Auditorias Marzo 2014**

|   | Excelente        | Buena        | Aceptable | Regular  | Mala     | Total Encuestados |
|---|------------------|--------------|-----------|----------|----------|-------------------|
| ¿La oportunidad de la vigencia Auditada es ?  | 1                | 3            |           |          |          | 4                 |
| ¿La confiabilidad de los informes son?  | 2                | 2            |           |          |          | 4                 |
| ¿Las auditorias realizadas han contribuido al mejoramiento de su entidad?             | 2                | 2            |           |          |          | 4                 |
| ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?                                 | 3                | 1            |           |          |          | 4                 |
| ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es? | 3                | 1            |           |          |          | 4                 |
| ¿La imagen que usted tiene de la Contraloría Departamental e?                         | 3                | 1            |           |          |          | 4                 |
| <b>Total</b>  | <b>14</b>        | <b>10</b>    | <b>0</b>  | <b>0</b> | <b>0</b> |                   |
| <b>Total Preguntas</b>  |                  |              |           |          |          | <b>24</b>         |
| <b>Porcentaje Satisfacción Acumulado</b>  | <b>Excelente</b> | <b>Buena</b> |           |          |          |                   |
|   | 58.3             | 41.7         |           |          |          |                   |

Se evaluó la encuesta realizada a cuatro Instituciones Educativas sujetos al control, Centro de Educación Media Diversificada - Antonia Santos - CEMED, Flowers Hill Bilingual School, Antonia Santos - El Rancho, Técnico Industrial, en la que se hizo seis preguntas con cinco opciones de respuestas Excelente, Buena, Aceptable, Regular y Mala, lo que reflejó 58,3% de respuesta excelente y 41,7% Bueno.

• **Participación Ciudadana.**

**Denuncias:**

A Corte Marzo 31 de 2014, El inventario de denuncias está representado en quince (15), Dos (02) provenientes de la vigencia 2012, siete de la vigencia anterior y seis (06) radicadas en la actual. Del total se han resuelto y Proferido Auto de Definición a doce (12) para un (80%) y siguen en trámite tres (03) para un (20%). De lo que han resultado ocho (8) hallazgos administrativos y uno (1) de estos con connotación fiscal por valor de \$28,789,150.00.

**REPORTE DE ESTADO DE DENUNCIAS A CORTE 31 DE MARZO 2014**

Cuadro No. 1 DENUNCIAS RADICADAS Y TRAMITADAS

| CONCEPTO                       | DENUNCIAS RADICADAS | %          | DENUNCIAS RESUELTAS | %          | DENUNCIAS EN TRAMITE | %          |
|--------------------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|----------------------|------------|
| DENUNCIAS 2012                 | 2                   | 14         | 2                   | 17         | 0                    | 0          |
| DENUNCIAS 2013                 | 7                   | 50         | 6                   | 50         | 1                    | 50         |
| DENUNCIAS 2014                 | 5                   | 36         | 4                   | 33         | 2                    | 50         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>14</b>           | <b>100</b> | <b>12</b>           | <b>100</b> | <b>2</b>             | <b>100</b> |
| <b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b> | <b>100</b>          |            | <b>86</b>           |            | <b>16</b>            |            |

Las dos (02) denuncias provenientes de la vigencia 2012 fueron resueltas.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana

De las siete (07) denuncias proveniente de la vigencia 2013, seis (06) fueron resueltas, uno (01) sigue en trámite, en análisis y desarrollo.

En la presenta vigencia se han recibido cinco (05) se han resuelto cuatro (04).

Sigue en trámite dos (02) denuncias.

**Vigencia Anterior**

| No. | Denuncia N° | Funcionario.    | Estado                 | Observaciones   |
|-----|-------------|-----------------|------------------------|---|
| 1   | 004-13      | Casto Machacado | Análisis y desarrollo. | La última actuación fue de febrero 25 de 2014, recibo del ejercicio de derecho de contradicción. Un mes y Tres (03) días sin actuación. |

**Vigencia Actual**

| No. | Denuncia N° | Funcionario.     | Estado                 | Observaciones   |
|-----|-------------|------------------|------------------------|---|
| 1   | 05-14       | Norman Ballestas | Análisis y desarrollo. | La última actuación fue de Marzo 19 de 2014, mesa de trabajo de asignación quedando para ser desarrollado en proceso auditor. Doce (12) días sin actuación. |

**INVENTARIO DE MEMORANDO DE ADVERTENCIAS A MARZO 31 DE 2014**

En trámite actualmente se encuentran ocho (08) memorandos de advertencias, tres (03) de la vigencia 2011, tres (3) del 2012 y dos (02) de la vigencia 2013.

De la vigencia 2011, a todos tres (3) se les sigue realizando seguimiento; del 2012 tres (03) siguen vigentes se les está haciendo seguimiento; de la vigencia anterior, dos (2) siguen vigentes y en seguimiento.

| No. | RADICADO |                  | Descripción   | Entidad Afectada             | Actuaciones   | RESULTADO DE LAS ACTUACIONES   |
|-----|----------|------------------|---|------------------------------|---|--|
|     | No.      | Fecha (DD/MM/AA) |   |                              |   |  |
| 1   | 01-11    | 06/04/2011       | Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia de su omisión en asumir los compromisos adquiridos por el Municipio de Providencia y Santa Catalina, relacionados con la Reconstrucción de viviendas afectadas por el huracán Beta. | Administración Municipal     | Oficio CGD-241-13 de 06 de abril de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio sin numero de fecha 06 de junio de 2011 emitido por la Alcaldía de providencia responde al oficio de comunicación del Memorando de Advertencia; Oficio CGD-386-13 de 10 de junio de 2011 donde se le solicita informar las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-576-11 de fecha 29 de agosto de 2011 dando respuesta a una Consulta solicitada por la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-762-11 de fecha 05 de diciembre de 2011 solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio CGD-018-12 de fecha 05 de enero de 2012 reitera en la solicita información a la Alcaldía de Providencia; oficio DM-02-2012-036 de fecha 07 de febrero de 2012 la Alcaldía responde requerimiento de información; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio DAPC-001-14 de fecha 07-01-14 se solicito información cuyo contenido indique el estado y avance de las obras en las viviendas; | A la fecha se sigue realizando seguimiento se pudo verificar en entrevista con el señor alcalde en auditoria regular al municipio de providencia vigencia 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, que solo faltarían dos casas para adecuar, que se están realizando gestiones para la firma de un convenio el gobierno central con la cual pretende desarrollar el proyecto de vivienda, contemplado en el Plan de Desarrollo, y las viviendas en cuestión serán prioritarias, por lo que sigue en firme la función de advertencia. municipal   |
| 2   | 02-11    | 23/06/2011       | Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del estado actual en que se encuentran los escenarios deportivos..  | Administración Departamental | Oficio CGD-400-13 de 23 de junio de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-049-13 de fecha 24-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-1157-13 de fecha 31-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto oficio CGD-345-13 de fecha 09-09-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-8544-13 de fecha 13-09-13 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido;  | La Administración formulo y radico un proyecto de inversión en el banco de proyectos tendientes al mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del departamento. La administración informa que en el mes de febrero se daría inicio a las labores de adecuación y mantenimiento del coliseo de San Luis, y se está coordinando con Col deportes las labores de adecuación de los cuatro (4) escenarios deportivos construidos en los juegos Nacionales 2008; suscripción de convenio interadministrativo tripartito N° 213059 entre Coldeportes, FONADE y la Gobernación por valor |

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana**

| No. | RADICADO |                  | Descripción  | Entidad Afectada                                      | Actuaciones  | RESULTADO DE LAS ACTUACIONES  |
|-----|----------|------------------|--|---|--|---|
|     | No.      | Fecha (DD/MM/AA) |  |   |  |   |
|     |          |                  |  |   |  | de \$11.519.828.802.  |
| 3   | 003-11   | 24/03/2010       | Prevenir sobre los grandes riesgos consecuencia del presunto incumplimiento del proceso ejecutivo laboral, del embargo y retención de las sumas de dinero que le adeuda el Municipio de providencia y Santa Catalina islas, a la Cooperativa Providence and santa Catalina Clean and Whit Fresh Water, a favor del señor Endis Livingston Bernard. | Administración Municipal                              | Oficio CGD-585-13 de 01 de septiembre de 2011 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio CGD-045-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Municipal realizando seguimiento al respecto; oficio DM-02-2013-031 de fecha 28-01-2013 la Administración Municipal da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-061-13 de fecha 07-02-13 solicita información a la Administración Municipal dándole seguimiento al memorando de advertencia; oficio DM-2-2013-059 la Administración Municipal da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; solicitar los pagos realizados al respecto para determinar si hubo presunto detrimento patrimonial;  | En seguimiento a esta función de advertencia se está entrando a verificar si el total del pago del embargo genero algún pago adicional de intereses o comisiones, para determinar si se genero algún presunto detrimento patrimonial por ese concepto; en auditoria regular al municipio de providencia vigencia 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, expresa que se requiere trabajo especial para determinar resultado sobre la misma.                             |
| 4   | 001-12   | 01/03/2012       | Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la violación al contenido del artículo 5° del Estatuto Anticorrupción, contenida en la Ley 1474 de 2011. Presuntas irregularidades por prescripción de la acción de cobro de comparendos de Tránsito vigencia fiscal 2007 al 2010.            | Administración Departamental                          | Oficio MADVT-001 de 01 de marzo de 2012 donde se le comunica que se le profirió Memorando de Advertencia; oficio SAL-3877-12 de fecha 30-03-2012 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto al Memorando de Advertencia; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7925-13 de fecha 26-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento;   | La administración informa que a través de la Secretaría de Hacienda (juez de ejecución), se vienen adelantando el respectivo proceso de cobro coactivo de 1.032 resoluciones enviadas por el Tránsito por infracciones en los años 2007 y, 2008; solicitar los resultados del cobro coactivo respectivo. Envía a CD, relación de los mandamientos de pagos que se han realizado a los infractores entre los años 2010, 2011, y 2012.                                |
| 5   | 004-12   | 10/06/2012       | Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la omisión en adoptar medidas tendientes a la recuperación de valores invertidos en la adquisición, transporte, almacenamiento y ejecución del sitio en donde sería instalado el horno incinerador.   | Administración Departamental                          | Oficio MADVT-004 de 10 de julio de 2012 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; oficio SAL-8806-12 de fecha 21-08-2012 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; al Memorando de Advertencia; oficio CGD-043-13 de fecha 23-01-13 dirigido a la Administración Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-915-13 de fecha 29-01-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7924-13 de fecha 26-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; oficio CGD-456-13 de fecha 13-11-13 seguimiento y solicitud de información al respecto; oficio SAL-10516-13 dando respuesta a lo requerido; acta de visita No. 01 de fecha 26-11-13 verificación del estado del bien; | No se ha instalado ni puesto a funcionar el Horno incinerador debido a la viabilidad ambiental, el cual se encuentra debidamente resguardado y protegido en el taller Departamental, lo que está vigente la función de advertencia; en acta de visita se verifico que horno incinerador se encuentra en una bodega en el taller departamental y el cual se esta oxidando existiendo el riesgo de deterioro del bien.  |
| 6   | 005-12   | 26/06/12         | Prevenir sobre los grandes riesgos ocasionados al patrimonio de la entidad estatal como resultado de la omisión en el pago de aportes parafiscales al Ministerio de Educación Nacional y a la ESAP, correspondiente a las vigencias Fiscales 2006, 2007 y 2008.  | Administración Departamental y Asamblea Departamental | Oficio CGD-305-12 de 26 de junio de 2012 donde se les comunica a la que se le profirió función de advertencia; oficio CGD-014-13 de fecha 09-01-13 dirigido a la Administración y la Asamblea Departamental realizando seguimiento al respecto; oficio SAL-414-13 y PAD-009-13 de fecha 18-01-2013 la Administración y la Asamblea Departamental da respuesta respectivamente informando las actuaciones realizadas respecto al Memorando de Advertencia; oficio PAD-015-13 de 15-02-13 enviando el estado de cuenta aportes ley 21 de 1982 por concepto de la ESAP que adeuda la Asamblea Departamental; oficio CGD-313-13 de fecha 15-08-13 haciendo seguimiento solicita actuaciones realizadas al respecto; oficio SAL-7914-13 de fecha 23-08-2013 la Administración Departamental da respuesta informando las actuaciones realizadas al respecto; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento; se anexaron documentos   | La asamblea informa las gestiones hechas para el pago de la deuda incluyendo los intereses causados, manteniéndose la función de advertencia con respecto al pago de La Administración departamental informa que ya se realizó el respectivo pago de aportes parafiscales al Ministerio de Educación Nacional y a la ESAP correspondiente a las vigencias fiscales 2006, 2007, y 2008. Anexa comprobantes de pago por valores; \$24.436.730-ESAP \$62.026.402-MIED. |

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana

| No. | RADICADO |                  | Descripción   | Entidad Afectada             | Actuaciones  | RESULTADO DE LAS ACTUACIONES   |
|-----|----------|------------------|---|------------------------------|--|--|
|     | No.      | Fecha (DD/MM/AA) |   |                              |  |  |
|     |          |                  |   |                              | soportes de la cuenta donde se realizaron los pagos; De acuerdo a los pagos realizados con sus soportes analizar y determinar si se genero un presunto detrimento patrimonial. |  |
| 7   | 004-13   | 31/07/13         | Prevenir sobre los graves riesgos consecuencia de la omisión en hacer efectivas las pólizas en base a la declaratoria de siniestro resultados de las presuntas inconsistencia presentadas en el desarrollo del contrato No. 271-13  | Administración Municipal     | Oficio MADVT-004 de 31 de julio de 2013 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento;                   | En auditoria regular al municipio de providencia vigencia 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, expresa que se requiere trabajo especial para determinar resultado sobre la misma. |
| 8   | 005-13   | 24/10/13         | Prevenir sobre los graves riesgos, teniendo en cuenta que la gobernación del Departamento a la fecha no ha iniciado las acciones conducentes a la reparación por vía de acciones de repetición, ni finiquitado proceso alguno a fin de declarar la procedencia de la citada acción, contra los posibles responsables, y se tomen las medidas conducentes y evite se precluyan los términos de la acción administrativa. | Administración Departamental | Oficio MADVT-005 de 24 de octubre de 2013 donde se le comunica que se le profirió función de advertencia; Mesa de trabajo No. 01-13 de Análisis y seguimiento                  | La administración Departamental no ha dado respuesta al respecto. NORMAN   |

**PROMOCION DEL CONTROL CIUDADANO**

**Audiencia Pública**

En el mes de Marzo de 2014 en desarrollo de la promoción al control ciudadano, se realizaron tres (3) Audiencias Públicas en el Municipio de Providencia y Santa Catalina, en los siguientes sitios: SENA, INFOTEP y Casa de la Cultura, enfocado en la siguiente temática, Funciones de la diferentes autoridades de Control en Colombia, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Republica, Contraloria General del Departamento; Participación Ciudadana, veedurías Ciudadanas y conformación de comités de veedurías.

En estas actividades, se tuvo la participación de ciento cinco (105) Personas, entre docente y estudiantes setenta y cuatro (74) y treinta y un (31) miembros de acciones comunales y comunidad en general. Igualmente se realizó la actividad de posesión y capacitación de contralores de Municipio de Providencia y Santa Catalina, con la asistencia de treinta y cuatro (34) participantes entre estudiantes y docentes.

**Medición de la satisfacción del cliente**

En estas actividades se aplicaron cincuenta y tres (53) encuestas que arrojaron los siguientes resultados:

- ¿Recibió usted un trato amable y cordial de la(s) persona(s) que lo atendió? Si 51.
- ¿Encontró Soluciones a sus inquietudes, necesidades y expectativas? Si 46.
- ¿Considera que las instalaciones para la atención son adecuadas? Si 43
- ¿Piensa que fue atendido de manera oportuna? Si 47.

Que refleja de 212 preguntas realizadas 187 fueron contestadas afirmativamente, arrojando un promedio de satisfacción de 88.2% y 11.8% en oportunidades de mejora.

**Sugerencias**

Fueron hechas las siguientes observaciones que servirán para impulsar la mejora continua de la entidad en la medida que se puedan dar o que se den las aclaraciones respectivas:

1. Sugiero que sigan como van porque es entendible la explicación que se está haciendo y nos da como una idea sobre el gobierno, política etc.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana

2. Hacer más presencia en la Isla de Providencia de tal forma que las cosas se ejecuten con más transparencia.
3. Revisar las actividades de las instalaciones de tubos del acueducto y mantenimiento de la represa que las obras no se están ejecutando de manera oportuna.
4. Hacerlo por lo menos 2 veces al año para impulsar o promover a la ciudadanía a ejercer o mejor dicho a denunciar los malos manejos de los bienes del estado.
5. Hacer mas charlas en la Isla de Providencia, prestarles más soporte a la hora de hacer cuya demanda, ya que es un archipiélago muy pequeño y afecta.
6. Tener más a menudo estas capacitaciones para concientizar a las personas.
7. Vengan más seguido y hagan esta misma charla con la comunidad en los diferentes sectores porque la comunidad es ignorante a lo que está pasando.
8. Gracias por la información, porque es una ayuda para que podamos abrir los ojos y no dejar que abusen de nosotros.
9. Hacer las visitas más frecuentes a la Isla y socializarlo en cada barrio para poder saber las inquietudes que tiene la comunidad.
10. Visitar todas las personas (acción comunal de cada sector) para así darle la información y así todos podamos denunciar no tenía conocimiento sobre el tema.
11. Que estas charlas se realicen de forma frecuente.
12. Deben venir con más frecuencia.
13. Que al regreso lleguen a cada sector para que la comunidad se capacite y se apropie de los recursos públicos.
14. Necesitábamos de estos conocimientos antes de la vía (carretera) y el acueducto aunque no es tarde y cada uno debe ser sectorial de barrio en barrio y más frecuente.
15. Mas conocimiento, fueron amables, oportunos pero esperamos mas orientación para las juntas comunales y para los ciudadanos.
16. Que regresen pronto.
17. Que esta no sea la primera visita y nos deja con la mitad de conocimiento y no vuelven más.
18. La presencia de la comunidad es muy importante y recomiendo que las capacitaciones se hagan en los diferentes sectores de las Islas.
19. Sugiero que estas capacitaciones lo presenten en los diferentes sectores de la Isla para que la comunidad tenga más conocimiento.
20. Impartir en otra oportunidad de forma oportuna y directa a la ciudadanía o comunidad de manera sectorial con el fin de tener una mayor cobertura de la información.
21. Se realicen las capacitaciones en forma grupal (sectores).
22. Explicar mas sobre cómo debe funcionar la acción comunal.
23. Que se realicen las reuniones en los barrios para que haya participación de los habitantes del sector, y se puede tener unión con la comunidad y saber sus necesidades.
24. Sugiero que las visitas de la Contraloría llegue más constante a la comunidad.
25. Para mi es prioritario una oficina para más atención al público de providencia.
26. Que estos talleres sean más frecuentes.
27. Hacer más dinámico los talleres.

### Conclusiones de las sugerencias

1. Se debe realizar otra visita al municipio en la que se haga Audiencias en los sectores con mayor énfasis a las veedurías ciudadana y la formación de comités de veedurías a las cuales habrá que hacerles seguimiento periódico.
2. Oficiar al Municipio sobre la petición realizada en el sentido de que se explique más sobre cómo debe funcionar las Juntas de acción comunal y hacerle seguimiento.
3. En cuanto a la solicitud de "Revisar las actividades de las instalaciones de tubos del acueducto y mantenimiento de la represa que las obras no se están ejecutando de manera oportuna". Se pudo establecer que este es un proyecto del Ministerio de Vivienda contratado a través de la financiera del Desarrollo – FINDETER, con la firma VALORCOM, para la ampliación de cobertura y cambio de redes del acueducto, resultado de la convocatoria N°. PAF-ATF-019-2012 Construcción Acueducto y Alcantarillado Providencia y Santa Catalina.

Esta solicitud debe ser trasladada a la Contraloría General de la Republica por ser FINDETER, entidad de nivel nacional resorte de vigilancia de la Contraloría General de la Republica.

Como es estipulado en la adenda N°. 2 de la convocatoria:

*"La obras del proyecto se financiarán con recursos provenientes de la Nación a través del MVCT, a quién en el marco de lo previsto en la Ley 1587 de 2012, le fueron trasladados a su presupuesto de*

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Dependencia Auditoria y Participación Ciudadana

*inversión, sector Agua Potable y Saneamiento, recursos de Regalías, para cuya ejecución el MVCT suscribió con FINDETER, un contrato con el objeto de "Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventorías, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico". Página 9 de 70*

*Para el desarrollo del objeto del referido contrato, FINDETER suscribió con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., un contrato de fiducia mercantil, cuyo objeto es: "(i) La transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil por parte del Fideicomitente, de Los Recursos, provenientes de los convenios que suscriba con las entidades del sector central; (ii) La conformación de un Patrimonio Autónomo con los recursos transferidos. (iii) La administración de los recursos económicos recibidos. (iv) La Inversión de los recursos administrados en los términos establecidos en el numeral 7.3 de la cláusula séptima (7ª). (v) Adelantar las actividades que se describen en este contrato para el proceso de contratación de los ejecutores de los proyectos seleccionados por el Comité Fiduciario. (vi) La realización de los pagos derivados de los contratos que se suscriban en desarrollo del presente contrato, con la previa autorización expresa y escrita del Interventor y aprobación del Comité Fiduciario", en el marco del cual se realiza la siguiente convocatoria."*

Firma

**HAMILTON ANTONIO BRITTON BOWIE**  
Profesional Especializado

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

